

## Coparmex busca revisar condiciones para ajuste salarial (El Financiero 26/04/18)

Coparmex busca revisar condiciones para ajuste salarial (El Financiero 26/04/18) REDACCIÓN La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), busca que este jueves se determine si hay condiciones para realizar un nuevo ajuste al salario mínimo general de 9.71 pesos y ubicarlo en 98 pesos con 15 centavos, lo que representaría un acercamiento a la Línea de Bienestar planteada por Coneval. "En opinión de la Coparmex, sí hay condiciones para acordarse el movimiento del salario mínimo general, las cuales espera que se vean reflejadas en el análisis técnico de Conasami (Comisión Nacional de Salarios Mínimos), de esta manera acordase el incremento no en base en un porcentaje, sino a un incremento nominal, para que de la cantidad actual, se aproxime a la Línea de Bienestar", señaló Gustavo de Hoyos Walther, presidente Nacional de Coparmex. La Coparmex solicitó al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa Cifrián que pida al Presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que en sesión convocada al Consejo de Representantes mañana 26 de abril, resuelva si existen condiciones para realizar un ajuste al Salario Mínimo General. Esta solicitud que hace el sindicato patronal va en función de lo que la propia Conasami acordó en noviembre pasado, de convocar en el primer cuatrimestre del 2018 a los representantes tanto de los trabajadores, empresarios y gobierno para revisar las condiciones para poder generar dicho ajuste salarial. El salario mínimo general actual en México, de 88.36 pesos diarios, sólo cubre el 90 por ciento de la canasta alimentaria y no alimentaria fijada por Coneval. El dirigente del sector patronal expresó en un comunicado su confianza en que los miembros de la Comisión Tripartita accedan a escuchar los planteamientos en favor de los trabajadores. Recientemente de Hoyos indicó que la baja en el ritmo inflacionario en el país genera las condiciones para poder incrementar la percepción y que el aumento de 2017 representó un hecho histórico al alcanzar el salario el nivel de los 80 pesos diarios, lo que implicó un alza de 10 por ciento. El país tiene el salario más bajo entre los miembros de la OCDE y de América Latina.